

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN CARRERA POPULAR DE ORIENTACIÓN LABASTIDA - HOMENAJE JC CANTERA 18/9/26

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD

La carrera de orientación es una actividad deportiva que se desarrolla en un entorno natural o semi-natural, en la que los participantes deben desplazarse por el terreno utilizando un mapa y, en su caso, una brújula, para localizar una serie de puntos de control en el menor tiempo posible.

Esta actividad implica exigencias físicas, técnicas y psicológicas, tales como esfuerzo físico, toma de decisiones, orientación espacial y adaptación al entorno.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS

El participante declara ser consciente de los posibles riesgos asociados a la actividad, entre los que se incluyen, sin carácter limitativo:

- Caídas, tropiezos o resbalones en terreno irregular.
 - Golpes con elementos naturales (ramas, piedras, etc.).
 - Picaduras de insectos (incluidas garrapatas) o contacto con vegetación.
 - Desorientación temporal.
 - Fatiga, deshidratación o sobreesfuerzo.
-

POSIBLES VARIACIONES EN LA ACTIVIDAD

La organización podrá modificar el recorrido, horarios o condiciones de la prueba por motivos de seguridad, climatología u otras causas justificadas.

DECLARACIÓN DE CONDICIONES FÍSICAS Y PSÍQUICAS

El participante declara que se encuentra en condiciones físicas y psíquicas adecuadas para realizar la actividad, y que no padece ninguna enfermedad o limitación que le impida participar con seguridad.

INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN

La actividad estará supervisada por la organización, que podrá establecer normas de seguridad y comportamiento que deberán ser respetadas en todo momento.

COMPROMISO DEL PARTICIPANTE

El participante se compromete a:

- Seguir las indicaciones del personal de la organización.
 - Respetar el entorno natural.
 - Actuar con responsabilidad durante toda la actividad.
-

SEGUROS Y RESPONSABILIDAD

La organización declara disponer de los seguros obligatorios conforme a la normativa vigente en el País Vasco, incluyendo seguro de responsabilidad civil.

No obstante, el participante es consciente de que la práctica de la orientación en entorno natural implica riesgos inherentes que no pueden eliminarse completamente. El participante tendrá que hacerse seguro de día con un coste de 3€ en caso de no disponer de licencia federativa de 2026 de FEDO o EMF .

En caso de accidente o incidencia que requiera intervención de servicios de emergencia o rescate, el participante reconoce que, conforme a la normativa aplicable en el País Vasco, los costes derivados de actuaciones por imprudencia, negligencia o incumplimiento de las normas podrán ser repercutidos al propio participante.

PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES

El participante autoriza a la organización a utilizar sus datos personales exclusivamente para la gestión del evento.

Asimismo, autoriza el uso de imágenes (fotografías o vídeos) tomadas durante la actividad con fines promocionales o informativos.
